



**Fundación Social Amigos del Padre Rafael
ASAMBLEA DE SOCIOS**

**FUNDACIÓN SOCIAL AMIGOS DEL PADRE RAFAEL GARCÍA-HERREROS
NIT. 900.762.964-9**

En la ciudad de Neiva, a los 31 días del mes de marzo de 2020 siendo las 09:00 am, se reunieron los miembros de la JUNTA DIRECTIVA, en sesión de Asamblea de Socios Extraordinaria, según convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos y la ley, y con asistencia del quorum estatutario de miembros para deliberar.

Orden del día

A continuación, se aprobó el siguiente orden del día para la reunión

1. Llamado a lista de los miembros de la Junta Directiva.
2. Nombramiento del presidente y secretario para esta Asamblea Extraordinaria.
3. Exposición del representante legal de los motivos de la Asamblea de Socios Extraordinaria para solicitar autorización de continuar perteneciendo al régimen tributario especial como entidad sin ánimo de lucro mediante solicitud a la DIAN en concordancia con el desarrollo y ejecución de los diferentes proyectos sociales, educativos, culturales y deportivos realizados por FUNDARAMIGOS durante la vigencia del año 2019.
4. Presentación y socialización de los Estados Financieros a 31/12/2019 para determinar su reinversión de los excedentes en las actividades meritorias de intervención social por parte de la Dirección Ejecutiva junto con el Contador y Revisor Fiscal.
5. Deliberación y decisiones de la junta directiva.
6. Proposiciones y varios.
7. Lectura y aprobación del acta.

Al primer punto

El representante legal hace un llamado y verificación de los miembros de la junta directiva de la Fundación Social Amigos del Padre Rafael García-Herreros, de los cuales está presente el 80% de directivos, verificándose de esta manera el quórum del 80% para poder deliberar y decidir.

Nombre	Cargo	Asistencia
Jaqueline Barrera	Directora Ejecutiva	Presente



Jarvey Lozano	Secretario General	Ausente (por renuncia)	
María Teresa Plata Rivas	Tesorera	Presente	
David Fernando Varón García	Fiscal	Presente	
Orlando Parga Rivas	Vocal	Presente	

Al llamado a lista respondieron cuatro (4) de los seis (5) socios fundadores, activos y participantes, y no respondieron el uno (1) restante por renuncia irrevocable, constatándose que al estar presentes la mitad más uno de los integrantes existe quórum para deliberar y decidir.

Al punto segundo

La Directora Ejecutiva y Representante Legal de la Fundación, quién convocó la Asamblea Extraordinaria, abrió espacio para postulación y/o designación de Presidente y Secretario de la reunión, siendo designados así:

Orlando Parga Rivas - Presidente de la Asamblea
María Tersa Plata Rivas - Secretaria de la Asamblea

Al punto tercero

En este punto la representante legal, Jacqueline Barrera Vargas expone los resultados del trabajo realizado por la fundación en el año 2019 en los diferentes proyectos sociales y la importancia de permanecer como una ESAL para así reinvertir los excedentes generados en la continuidad y consolidación de la intervención social realiza en los departamentos del Huila.

De esta manera se realiza la siguiente aclaración sobre las ESAL:

“Las Entidades sin Ánimo de Lucro - ESAL son Personas Jurídicas legalmente constituidas cuyos aportes, utilidades o excedentes no son reembolsados, ni distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa o indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, puesto que persiguen un fin social o comunitario. Los rendimientos o aportes obtenidos en una Entidad Sin Ánimo de Lucro son reinvertidos en el mejoramiento de sus procesos o en actividades que fortalecen la realización de su objeto social.



Las ESAL tienen como principal fuente de ingreso los dineros recibidos por parte de Personas Naturales, Jurídicas o entidades públicas en representación del Estado, por medio de las donaciones.

Estas podrán solicitar su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando se encuentren legalmente constituidas y su objeto social corresponda a una o más de las actividades meritorias; buscan contribuir al desarrollo integral de la sociedad o de una comunidad mediante el apoyo a sectores débiles o población vulnerable, tales como: las madres cabeza de familia, los niños, la investigación, la educación, etc.

Las asociaciones, fundaciones, y corporaciones que sean Entidades sin Ánimo de Lucro y que sean calificadas o pertenezcan al Régimen Tributario Especial, tienen como principal beneficio una tarifa del 20% del Impuesto de Renta y Complementario sobre el beneficio neto o excedente, y tendrá el carácter de exento, cuando éste se destine directa o indirectamente a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo.”

Portal Web DIAN.

<https://www.dian.gov.co/impuestos/sociedades/ESAL/Paginas/default.aspx>

De igual manera se seleccionaron las actividades meritorias y actividades económicas en las cuales se trabaja en la fundación y hacen parte del objeto social

RELACIÓN DE ACTIVIDADES MERITORIAS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Código Actividad Económica	Descripción Actividad Económica
8413	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social
8511	Educación de la primera infancia
8512	Educación preescolar
8513	Educación básica primaria
8521	Educación básica secundaria
8522	Educación media académica



8523	Educación media técnica y de formación laboral
8530	Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación
8541	Educación técnica profesional
8542	Educación tecnológica
8551	Formación académica no formal
8552	Enseñanza deportiva y recreativa
8553	Enseñanza cultural
8559	Otros tipos de educación ncp
8560	Actividades de apoyo a la educación

2. Salud.

Código Actividad Económica	Descripción Actividad Económica
8691	Actividades de apoyo diagnóstico
8692	Actividades de apoyo terapéutico
8699	Otras actividades de atención de la salud humana
8720	Actividades de atención residencial, para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas
8730	Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas
8790	Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento
8810	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas
8890	Otras actividades de asistencia social sin alojamiento

3.Cultura.

Código Actividad Económica	Descripción Actividad Económica



Código Actividad	Descripción Actividad Económica
5811	Edición de libros
5813	Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas
5819	Otros trabajos de edición
5911	Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
5912	Actividades de posproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
5913	Actividades de distribución de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
5914	Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos
5920	Actividades de grabación de sonido y edición de música
6010	Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora
6020	Actividades de programación y transmisión de televisión
9001	Creación literaria
9002	Creación musical
9003	Creación teatral
9004	Creación audiovisual
9005	Artes plásticas y visuales
9006	Actividades teatrales
9007	Actividades de espectáculos musicales en vivo
9008	Otras actividades de espectáculos en vivo
9101	Actividades de bibliotecas y archivos
9102	Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos

4.Ciencia, tecnología e innovación.

Código Actividad	Descripción Actividad Económica
------------------	---------------------------------



Económica

7120	Ensayos y análisis técnicos
7210	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería
7220	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades
7320	Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública
7490	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas ncp

5. Actividades de desarrollo social.

Código Actividad Económica	Descripción Actividad Económica
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua
3900	Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos
4220	Construcción de proyectos de servicio público
5222	Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático
5513	Alojamiento en centros vacacionales
5519	Otros tipos de alojamientos para visitantes
5520	Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales
8720	Actividades de atención residencial, para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas
8730	Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas
8790	Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento
8810	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas



	mayores y discapacitadas
8890	Otras actividades de asistencia social sin alojamiento
9321	Actividades de parques de atracciones y parques temáticos
9329	Otras actividades recreativas y de esparcimiento ncp
9411	Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores
9412	Actividades de asociaciones profesionales
9499	Actividades de otras asociaciones ncp

6. Actividades de protección al medio ambiente.

Código Actividad Económica	Descripción Actividad Económica
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua
3900	Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos
5513	Alojamiento en centros vacacionales
5519	Otros tipos de alojamientos para visitantes
5520	Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales
8413	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social
9321	Actividades de parques de atracciones y parques temáticos
9329	Otras actividades recreativas y de esparcimiento ncp
9411	Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores
9412	Actividades de asociaciones profesionales
9499	Actividades de otras asociaciones ncp

7. Prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco; atención y tratamiento a las personas consumidoras.



Código Actividad Económica	Descripción Actividad Económica
8413	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social
8720	Actividades de atención residencial, para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas
9411	Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores
9412	Actividades de asociaciones profesionales
9499	Actividades de otras asociaciones ncp

8.Promoción y apoyo a las actividades deportivas definidas por la Ley 181 de 1995, mediante las políticas públicas y las entidades competentes.

Código Actividad Económica	Descripción Actividad Económica
8413	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social
9311	Gestión de instalaciones deportivas
9312	Actividades de clubes deportivos
9319	Otras actividades deportivas
9411	Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores
9412	Actividades de asociaciones profesionales
9499	Actividades de otras asociaciones ncp

9.Actividades de desarrollo empresarial. Promoción del desarrollo empresarial y el emprendimiento definido por la Ley 1014 de 2006.

Código Actividad Económica	Descripción Actividad Económica



7010	Actividades de administración empresarial
7020	Actividades de consultoría de gestión
8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas ncp
8413	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social
9411	Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores
9412	Actividades de asociaciones profesionales
9499	Actividades de otras asociaciones ncp

10. Promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas.

Código Actividad Económica	Descripción Actividad Económica
8413	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social
9411	Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores
9412	Actividades de asociaciones profesionales
9499	Actividades de otras asociaciones ncp

11. Actividades de promoción y mejoramiento de la Administración de Justicia.

Código Actividad Económica	Descripción Actividad Económica
6910	Actividades jurídicas
8413	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social



9411	Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores
9412	Actividades de asociaciones profesionales
9499	Actividades de otras asociaciones ncp
12. Promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritas en este artículo.	

Código Actividad Económica	Descripción Actividad Económica
8413	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social
9411	Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores
9412	Actividades de asociaciones profesionales
9499	Actividades de otras asociaciones ncp

Al punto cuarto

Se realiza la entrega de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019 en los cuales se socializa el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados para así evaluar el desempeño financiero de la fundación el cual obtuvo un beneficio neto de \$62.073.104, con el fin de dar cumplimiento a la reinversión de los excedentes en los programas de intervención social se propone dar continuidad con el proyecto de la compra de un lote para la construcción de la sede propia del Colegio Padre Rafael en el municipio de Neiva, por el monto total de dicha inversión se hace necesaria proyectarla en un periodo mínimo de 5 años para así obtener los excedentes financieros necesarios para su realización y compra.

La Revisoría Fiscal y El Contador presentan al detalle los Estados Financieros consolidados del año 2019 con sus respectivas notas contables, las cuales serán presentados en la renovación del Registro Único de Proponentes ante la Cámara de Comercio.

Al punto quinto

Escuchada la exposición de la representante legal, los miembros de la junta directiva discuten el tema por unos minutos y por unanimidad consideran



conveniente permanecer en el Régimen Tributario Especial como una Entidad Sin Ánimo de Lucro cuyos aportes, utilidades o excedentes no son reembolsados, ni distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa o indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, puesto que persiguen un fin social o comunitario. Los rendimientos o aportes obtenidos en el periodo 2019 serán reinvertidos en la continuidad del proyecto de la compra del lote para la construcción del colegio Padre Rafael en el municipio de Neiva – Huila cumpliendo así con la reinversión del beneficio neto de \$62.073.400 obtenido en el 2019 para el mejoramiento de sus procesos que fortalecen la realización del objeto social.

De igual manera la Asamblea autoriza los estados Financieros presentados por la Dirección Ejecutiva, El Contador y el Informe de la Revisoría Fiscal.

Al punto sexto

No se presentó ninguna proposición.

En este momento el secretario hace lectura del acta, la cual es aprobada en su integridad por todos los miembros de la junta directiva presentes.

Hasta aquí el acta.

Dado en Neiva, a los 30 días del mes junio de 2020, a las 12:00 md

Se suscriben,

ORLANDO PARGA RIVAS
Presidente

MARIA TERESA PLATA RIVAS
Secretario